

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario,  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
cuenta.

## DE ACTUALIDAD

### Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

#### Sesión de apertura

Se celebró esta sesión en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros.

Ocupan la presidencia el Director de la Normal, señor Navamuel y los señores Chacón, Ballester, Vidal Riera y la Comisión ejecutiva formada por los señores Page, Castilforte, Ladislao Santos, y Fernández Esteban.

Asisten los siguientes delegados de provincias:

Raimundo Pérez Turumbay, de Alava; Aurelio Ruiz Alcazar, de Albacete; Pascual Serrano, de Alicante; Juan Ortega Lara, de Almería; Félix Revilla, de Asturias; Nicanor Madejón, de Avila; Miguel Gutiérrez, de Badajoz; Jaime Perelló, de Baleares; Rufino Carpena, de Barcelona; Juan Galo de la Peña, de Burgos; Ramón López Gallego, de Cáceres; Francisco Martos Rodríguez, de Cádiz; Enrique Caro, de Canarias; Román Laguna, de Castellón; Nicasio Rodríguez, de Ciudad Real; Ricardo Patiño, de La Coruña; Félix Martínez Herreros, de Cuenca; Juan Rodá, de Gerona; José Alfaro, de Guadalajara; Teófilo Martín, de Guipúzcoa; José Villalba, de Huelva; Manuel Pedrola, de Huesca; Francisco Camacho, de Jaén; Miguel Rivalta, de Lérida; José Pinto, Maestro de León; Ricardo Llopis, de Logroño; Jesús Barreira, de Lugo; Ricardo García, de Madrid; Emilio Herrera, de Málaga; Rafael Moreno García, de Murcia; Emilio de Vera, de Navarra; Manuel Sáez Rubio, de Orense; Benito Retuerto, de Palencia; Juan Álvarez González de Pontevedra; Heliodoro Sardón, de Salamanca; José Fernández Esteban, de Santander; Timoteo Domínguez, de Segovia; Gregorio Miguel, Soria; Eduardo Morlans, de Tarragona; Faustino Fuertes, de Ternel; Antonio Sanz, de Toledo; Salvador Aguado, de Valencia; Timoteo Fraile, de Valladolid; Luis Orbañanes,

de Vizcaya; y Segismundo Blanco, de Zamora.

Seguidamente hacen uso de la palabra los representantes de León, Asturias y Barcelona, exponiendo elocuentemente las necesidades materiales de sus compañeros y sus deseos de perfeccionamiento.

El Inspector de Primera enseñanza, señor Vida y Riera da lectura a unas cuartillas en las que expone de una manera magistral las necesidades de la escuela y del maestro, acordándose por unanimidad firmar las indicadas cuartillas por todos los representantes de provincias.

Habló a continuación don José Ballester, profesor de Escuela Normal, quien hizo resaltar la angustiosa situación económica de los maestros del segundo escalafón, que con sólo cuatro pesetas y céntimos tienen que vivir muriendo.

Hizo el resumen el señor Navamuel, que se mostró optimista sobre el porvenir del Magisterio.

#### Sesión segunda.

Por la tarde se dió lectura por el señor Castilforte a una documentada Memoria, sobre la actuación de la Confederación en el último año, y por Ladislao Santos a las cuentas de tesorería; siendo aprobadas una y otra por unanimidad.

Se procede después a la elección de la Comisión ejecutiva siendo reelegida por unanimidad la actual.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Entregar las cantidades recaudadas al representante de los maestros de certificado de aptitud.

Se aprueba solicitar la creación de las escuelas necesarias para educar a toda la población infantil.

Que se organicen cursos de perfeccionamiento y bibliotecas circulantes.

Que se reformen las Escuelas Normales para que de ellas salgan directamente colocados los maestros.

Se solicita la proporcionalidad de las escalas con el propósito de regularizar los ascensos.

A continuación, el doctor Juarros desarrolló una interesante conferencia sobre nuevos métodos, diagnósticos respecto a la enseñanza de anormales.

#### Tercera sesión

A las diez de la mañana se abrió la sesión, y se aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se puso a discusión la unificación de escalafones, acordándose la misma después de un interesante debate, con la aclaración de que si de una vez no puede obtenerse, que se efectúe primero con aquellos maestros, que tengan cierto número de años de servicios y aquellos otros que cuenten con oposiciones aprobadas; en la votación que se suscitó con este motivo hubo 18 abstenciones y dos votos en contra.

A continuación, el delegado de Albacete, desarrolló una interesante conferencia sobre «Responsabilidad del deber profesional.» Presentó ejemplos que prueban que los maestros cumplen con exceso el deber profesional a pesar de la tiranía con que viven en los pueblos y de los deficientes medios que se le dan para cumplir su cometido.

#### Cuarta sesión

En esta sesión se acuerda:

Que los maestros consortes sigan disfrutando los derechos que señala la ley de 1957; que las escuelas se provean solamente por el cuarto turno; que la matrícula escolar a cargo de un maestro no exceda de 40 alumnos, que se señale un tanto por ciento con que los maestros concurren al pago de los impuestos municipales; que se autorice a los maestros nacionales, para dar lecciones particulares, que se reorganice la inspección de primera enseñanza en el sentido de librarla del burocratismo, con otros acuerdos no menos importantes.

Respecto al Colegio de Huérfanos, se acordó que una Comisión integrada por representantes de la Confederación, de la Asociación Nacional, de la Federación Católica y de la Cooperativa para Huérfanos del Magisterio, realice las oportunas gestiones para que sea un hecho dicho Colegio.

Al tratar de las Juntas locales de Primera enseñanza, se hizo ostensible la tendencia de los asambleístas

a la sustitución de estos organismos por otros más capacitados, en los que tengan más representación los padres de familia y en el caso de que continúen, que pertenezcan a ellas todos los maestros nacionales de la localidad.

Por último dió una notable conferencia sobre enseñanza de la Geografía don Victoriano Fernández. Aconsejó fomentar los paseos y excursiones escolares y proporcionar esta enseñanza por medio de fotografías y proyecciones.

#### Sesión de clausura

El miércoles por la tarde tuvo lugar la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación de Maestros.

Asistieron el ministro de Instrucción pública y el director general de primera enseñanza.

Leídas que fueron por el secretario las conclusiones, se concede la palabra al señor Martos, representante de Jaén, el cual, en sentidas frases, pide remedio para los males que aquejan a los maestros del segundo escalafón.

El señor Ruiz Alcázar, de Albacete, se congratula de la presencia del señor ministro, y en reciprocidad le ofrece el concurso de todos para trabajar con más fe y entusiasmo, si cabe, de hoy en adelante, para bien de la enseñanza.

Habla el señor Esteban del pesimismo que le embarga al no vislumbrar la consecución de las mejoras que piden, y se extiende en consideraciones generales, que ha de cortar en vista del cariz que les iba a dar.

El señor Carrillo, como inspector, narra dos hechos que ponen de relieve la vocación y sacrificio de dos maestros del segundo escalafón.

El ministro recoge las alusiones del señor Alcázar y de los otros oradores, afirmando que se siente bien entre maestros, que no hace distinción de escalafones y que conoce el vivir de las aldeas.

Expone lo hecho por este Gobierno en primera enseñanza, creando mil escuelas, y termina diciendo con sinceridad a los reunidos que no debe engañarlos, y, por lo tanto, que todo lo que se pide no se puede otorgar de un plumazo, sino que paulatinamente se podrá llegar a la consecución de las aspiraciones, que él conoce muy bien.

El ministro es fuertemente aplaudido.

He aquí algunas de las conclusiones que se han aprobado:

LA ESCUELA

1.ª La escuela primaria nacional deberá estar dotada de todos los medios necesarios, para que en su seno se eduquen juntas todas las clases sociales, única forma de que éstas puedan conocerse, comprenderse y amarse.

2.ª La escuela primaria nacional será creada con carácter urgente allí donde no exista aún o lo requiera el exceso de población infantil, manera eficaz de combatir el analfabetismo y de evitar el triste espectáculo que en muchos sitios se presencia al empezar el curso.

3.ª La escuela primaria nacional estará situada en locales higiénicos y pedagógicos, no faltando luz y alegría, capacidad y aire, pájaros y flores, todo lo que pueda identificarla con la misma Naturaleza.

4.ª La escuela primaria nacional habrá de ser rodeada desde arriba de toda la autoridad y prestigio necesarios, para que pueda cumplir lo mejor posible su alta misión social y humanitaria, no faltándole los medios auxiliares: cantinas, roperos, colonias bibliotecas, mutualidades, etc., etc.

EL MAESTRO

1.ª El maestro no podrá proponer el rendimiento debido, mientras no se le considere como el primer funcionario de la nación.

2.ª El maestro necesita que no se le nieguen los medios necesarios para adquirir cada vez mayor capacitación pedagógica, mediante cursos de perfeccionamiento, conferencias, certámenes, Congresos, visita de instituciones modelo, excursiones de estudio, bibliotecas, etc., etc.

3.ª El maestro, más que por la ciencia, ha de serlo por la vocación y por las facultades que posea para educar y enseñar. Por eso, previa la reforma de las Escuelas Normales o centros de formación profesional, serán suprimidas las oposiciones a ingresos en el Magisterio y sustituido ese sistema por otro más racional y lógico.

4.ª Al maestro, tanto como a la escuela, debe rodearse de autoridad y prestigio, independizándolo de todo influjo caciquil y de la venganza que la incultura forja frecuentemente en contra de quien representa la verdad, la luz del saber y la educación.

5.ª El maestro, más que ningún otro elemento social, necesita abundante satisfacción interior. Nada debe distraerle de la misión apostólica que se le encomienda. De ahí que precise absoluta independencia económica. Por eso queremos, como concesiones mínimas y de carácter urgente: Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para los maestros que aún no lo perciben. Supresión del sueldo de 3.500 pesetas. Proporcionalidad debida en las restantes categorías o ascensos por períodos fijos.

Unificación de escalafones y desaparición de la limitación de derechos.

Si esto, ahora, no fuera posible, pueden quedar los maestros del se-

gunlo escalafón en el primero con el sueldo actual en comisión, hasta que se presupueste para todos el mínimo de 3.000 pesetas, aspiración suprema de la clase.

Y que, al concederse alguna cantidad para mejora de sueldos, ésta sea distribuída alternativamente entre la antigüedad y los opositores aprobados sin plaza.

A los maestros interinos, sustitutos y normalistas.

*Compañeros: Por segunda vez me dirijo a vosotros en súplica de vuestro apoyo para solicitar de la Superioridad se nos conceda ingreso en el Escalafón por los servicios prestados y creo ha llegado el momento de que puedan oír nuestras justas peticiones.*

*El Estatuto del Magisterio va a ser estudiado en la Asamblea y las innovaciones que en él aparezcan habremos de pasar por ellas. Por esto, antes que llegue la promulgación debemos solicitar sean reconocidos nuestros servicios para la propiedad, sin más requisitos que cierto tiempo de buenas prácticas.*

*Para ello lo primero que se impone, es la unión y a mi juicio por provincias. Que no quede ni un solo maestro, ni normalista que no preste su apoyo a este asunto tan importante y después buscar la influencia de la Prensa y el concurso de ciertas personalidades que nos representen.*

*No perdamos tiempo. Ahora es la única ocasión de poder salir de este calvario. Exponed vuestra opinión y no desmayéis ante los dichos y obstáculos que se presenten.*

*Nos acompaña la razón y es una fuerza poderosa.*

*Vuestro compañero,*  
 FELIPE ORTEGA ESPEJA  
 Las Cuevas de Soria y Octubre 1927

INFORMACION DE MADRID

Visita al señor Ministro

Una nutrida representación de la Confederación Nacional de Maestros, visitó al señor Callejo, en su despacho oficial, habiéndole de la necesidad de resolver la angustiosa situación económica de los Maestros llamados del segundo escalafón y en general de los maestros de la última categoría. El señor Ministro reconoció la necesidad de mejorar los sueldos actuales del Magisterio; pero de momento parece que indicó se llegaría a conceder una cantidad tan ínfima que apenas si habría lo suficiente para que pudieran ascender un millar de maestros a la categoría de 3.000 pesetas. Entendemos que por este camino se necesitaría una decena de años para que todos los maestros del segundo escalafón percibiesen las 3.000 pesetas, y lo urgente es

que dicha mejora empiece en primero de enero próximo.

Los huérfanos y viudas de Maestros.

La Sección encargada de los asuntos del Magisterio en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha remitido al señor Ministro de Hacienda el expediente resolviendo la situación en lo que se refiere a derechos pasivos de las mencionadas pensionistas. Ahora lo conveniente, es que en el Ministerio de Hacienda se estudie y resuelva rápidamente dicho expediente que lleva esperando turno más de seis años.

El nuevo Estatuto.

La Permanente de la Nacional juntamente con la Comisión pedagógica y legislativa nombrada en una de las últimas reuniones de la Nacional, se viene ocupando estos días de cuestiones relativas al Estatuto futuro, con el fin de presentar a la Sección 10 de la Asamblea consultiva un anteproyecto del mencionado Estatuto.

Oposiciones restringidas

Va ganando terreno la opinión de que al fin de cada grupo se haga la calificación y adjudicación de las plazas correspondientes al mismo, con el fin de que las vueltas que han de darse por corrida de escal, puedan adjudicarse antes. Por otra parte esta determinación no perjudicará a los opositores, ya que los que ganen plaza, percibirán el nuevo sueldo a partir de 1.ª de julio actual, sea cualquiera el tiempo en que finalicen las oposiciones.

Maestras interinas con derecho a plazas en propiedad

Parece que se va a proceder inmediatamente al nombramiento por el sexto turno de las maestras que figuran en la lista de interinas con derecho a plaza en propiedad.

Se colocarán más de un centenar de estas sufridas compañeras.

Una estadística dolorosa

De 8.654 alumnos de las escuelas nacionales de la ciudad Condal, que han sido sometidos a observación médica, se han hallado un 20 por 100 tuberculosos, un 30 por 100 tuberculosos en estado latente; un 40 por 100 en orgánica y únicamente un 10 por 100 completamente sanos.

Interpelaciones en puerta

Parece que en una de las sesiones plenarias, los maestros que figuran como miembros de la Asamblea consultiva interpelarán al Ministro de Instrucción pública, sobre cuestiones de enseñanza referentes a la escuela primaria y a los maestros nacionales.

Maestros sustitutos

Existen algunas escuelas cerradas

pertencientes a maestros sustitutos aunque hay aspirantes maestros, a la sustitución de los mismos, debido a la perplejidad de la Administración en hacer los nombramientos, según la legislación anterior o ateniéndose a las normas del último decreto dado sobre Juntas locales. Creemos que mientras no salgan las disposiciones reglamentarias de dicho decreto, debe aplicarse la legislación anterior y que no debe demorarse por más tiempo el nombramiento de los maestros sustitutos, para que las escuelas no continúen por más tiempo cerradas con grave perjuicio para los niños que han de recibir las enseñanzas en las mismas.

No existen para cubrir sueldo de nueva creación por antigüedad

Algunos compañeros están en la creencia de que faltan los ascensos correspondientes a la antigüedad por las plazas creadas en 1.º de julio y 1.º de octubre del año actual; no es así, pues las plazas que correspondían al ascenso por antigüedad, se dieron por la corrida extraordinaria otorgada por R. O. de 21 de abril de 1927. («Gaceta» del 28).

Provisión de destinos

Están ya hechas las propuestas provisionales correspondientes a vacantes del mes de septiembre, siendo de esperar que la «Gaceta» no tarde mucho en publicarlas.

Material escolar

Se ha concedido la construcción de un gran número de mesas bipersonales con destino a las escuelas nacionales. Teniendo en cuenta las numerosas peticiones de material escolar que hay solicitado, parece que en la concesión se trata de atender preferentemente a las escuelas cuyo edificio es del municipio. De todos modos, como una vez concedidas mesas a las escuelas que reúnan aquella condición, todavía habrá remanente, se podrá atender a las escuelas cuyo edificio sea de algún particular. No es fácil que durante el actual trimestre lleguen a las escuelas las repetidas mesas, pues su construcción lleva consigo bastante tiempo.

La jubilación lleva aneja la separación definitiva del servicio en activo

Conforme a la nueva legislación de pasivos a que están sujetos los maestros nacionales, al comunicarse al maestro la jubilación cesa, en el servicio activo de la enseñanza, sin esperar a la clasificación.

Como el expediente de clasificación tarda algunos meses a resolverse, en este tiempo el maestro jubilado no cobra sueldo alguno, ni como activo, porque ha cesado, ni como pasivo, por no haberle señalado pensión. Conveniría que a la vez que

se jubila al maestro saliese su clasificación, con lo que se evitaría que los maestros, a raíz de su jubilación, estuviesen algunos meses sin cobrar sueldo alguno.

EL CORRESPONSAL.

MENUDENCIAS

—:—

Nuevo Ayuntamiento en Soria.

Dedicado este semanario, con exclusión de todo otro fin, a la defensa de los intereses del Magisterio, las cuestiones de política no merecen nunca gran atención por nuestra parte.

Si hoy nos apartamos de esa norma, es para dar las gracias al Excelentísimo señor Gobernador que se dignó pedir a la Asociación Provincial una terna de asociados residentes en la capital, por si procedía tenerla en cuenta al constituir el Ayuntamiento de Soria, por dimisión del anterior.

Este hecho es consecuencia del expediente interpuesto por la Asociación provincial, en el momento en que, por haberse publicado el Estatuto Municipal, se dió plazo para que las Sociedades domiciliadas en esta capital pudiesen reclamar ese derecho que la disposición oficial les otorga. Estas sociedades están clasificadas en varios grupos según la función que les compete y es por esto por lo que la Provincial del Magisterio figura unida para estos efectos con el Sindicato Agrícola Numantino; si bien, por el número de socios de una y otra se otorgaron a la primera cinco votos, de los seis necesarios para elegir un concejal y uno al indicado Sindicato.

En esta ocasión ha sido elegido representante de este grupo de sociedades don José Santos Jiménez, del Sindicato Agrícola. Acatamos la resolución del Sr. Gobernador, ya que, estando en suspenso la aplicación del Estatuto Municipal en esta cuestión de la provisión de cargos, lo que ha de resolverse queda a la discreción de la citada autoridad. En estas circunstancias, cualquier concesión que se haga al Magisterio será motivo de agradecimiento puesto que se otorga graciosamente.

Lo que no podemos aprobar es la forma en que se ha hecho la terna, sin duda por haber olvidado quien precisamente mejor debía saberlo, que no se trataba de un asunto de la competencia de los maestros de la capital, aunque a ellos interese más especialmente, sino de la representación en Soria de la Asociación Provincial, que hizo dejación de este derecho.

Y una de dos. O debió preceder una convocatoria en todos los partidos, lo que hubiera representado una demora incompatible con la urgencia con que era preciso formar la propuesta, o debió ser resuelto el asunto por la Comisión permanente de la Asociación.

Esto es lo que han hecho las res-

tas. Se le debe y nos parece tan elemental, que solo, una impremeditación imperdonable puede explicar que al formar la terna «ni estaban todos los que son llamados a intervenir, ni eran todos los que estaban», dicho sea con todos los respetos.

Pero lo peor del caso en los errores es la contumacia. Y aquí ocurrió que se remachó el clavo proponiendo para representar a la Asociación a un señor que nos merece todos los respetos, pero que no pertenece a ella según manifestación expresa hecha recientemente al que esto escribe y según las listas últimamente entregadas para el cobro de cuotas.

La solución dada a la cuestión por nuestra primera autoridad, ha evitando seguramente que el señor aludido hubiera tenido que renunciar al cargo, de haber sido designado; ya que suponemos no estaría dispuesto a ostentar la representación de una Asociación de la que no forma parte.

POR LOS CENTROS OFICIALES

De la Inspección.

Se han otorgado cinco días de permiso a los maestros de Gormaz y Cardeñón.

Le ha sido concedida la excedencia a la señora maestra de Losana, doña Teófila Blazquez.

Los maestros de Tajahuerce y Cavaleda, solicitan una transferencia en los respectivos presupuestos.

El Alcalde de Piquera, solicita treinta mesas bancas bipersonales, para las escuelas de dicho pueblo.

En San Esteban de Gormaz, ha tenido lugar la apertura de una escuela municipal de párvulos.

El señor maestro de El Royo solicita material para la escuela.

El señor maestro de Navaleno, ha recibido de la Dirección General de 1.ª Enseñanza un parascopio, un planisferio, un mapa del protectorado de Marruecos, y un aparato colgador.

El Alcalde de Cubillos solicita autorización para que la señora maestra pueda dar clase de adultos.

Se ha efectuado el traslado de la escuela de Escobosa de Rioseco a otro local.

De la Sección.

Se ruega a los señores maestros se apresuren a comunicar a este Centro la apertura de las clases nocturnas de adultos; indicando el número de alumnos matriculados.

Van recibiendo los presupuestos de las escuelas de la provincia para el año 1928. Los maestros que no lo hayan enviado deben hacerlo a la mayor brevedad.

NOTICIAS

Una hora de arte en la Escuela.—Han celebrado los Amigos del Niño la primera sesión de este curso, bajo la presidencia del señor Samper, y con la asistencia de los socios de número señoras Peguero, Bécáres, Doctora Soriano, Rincón Lazcano, García Tapia, López Jordana, y señores García Molinas, Hueso, Gallo de Renovales, Martínez Perdido, Noguera y Sainz de los Terreros.

Para los cargos vacantes fueron elegidos los señores Zaragüetas, Hoyos y Doctor Palanca.

En el estudio del plan para el presente curso se aceptaron tres ponencias: una del señor Noguera, sobre un curso de conferencias, otra del señor Gallo de Renovales, sobre el trabajo de los niños, y otra, de la doctora Soriano, sobre la reforma de la sanidad en relación con la pedagogía.

Se acordó celebrar antes de fin de año, un festival en un teatro madrileño, para allegar fondos con los que se puedan bonificar las cartillas de ahorro infantil que, por valor de 4.000 pesetas repartieron los Amigos del Niño, en el pasado mes de abril.

A propuesta del señor Gallo de Renovales, y por unanimidad se acordó que en las escuelas cuyos maestros lo soliciten, organice la Sociedad Amigos del Niño «una hora de Arte en la Escuela». llevando a la misma a relevantes personalidades de la vida nacional, poniéndolas poniéndolas de este modo, en contacto con la escuela y facilitando a los niños una cultura de indiscutible valor educativo.

La Sociedad se ha dirigido al Director general de Primera enseñanza y al Alcalde de Madrid poris se dignan aprobar la iniciativa.

Honoraria y merecida distinción.—En la reorganización del Ayuntamiento soriano ha sido designada para una concejalía, nuestra distinguida y culta Inspectora, Srta. María Cruz Gil Febrel, en cuyas relevantes dotes ciframos grandes esperanzas para que las cosas de enseñanza merezcan la debida atención del Municipio.

Han quedado también de concejales la Srta. Asenjo y el Sr. Chico que ya desempeñaban este cargo.

Nuestra enhorabuena más sincera.

Noticia.—Ha fallecido en Bida-joz, el día 25 de Octubre a la edad de 86 años la respetable y virtuosa señora doña Adelaida Pérez Trillo, viuda de don Juan Gómez Romero, y madre de nuestro querido amigo el culto y laborioso Maestro Nacional y Alcalde de Cigudosa don José Gómez Pérez, a quien le damos el más sentido pésame como también a su distinguida familia; pues ya sabe cuanto sentimos tan irreparable pérdida, asociándonos a él en tan justo dolor.

También ha renido tributo a la muerte en O. e. tana la Vieja, el padre del señor Inspector de la 3.ª Zona don Rafael Jiménez Ramos.

Le acompañamos sinceramente en el justo dolor que en estos momentos le apena.

Plazos que co viene acordados.—Hasta el día 10 del actual se pueden solicitar las vacantes aparecidas en la

«Gaceta» durante el pasado mes de octubre.

Antes de dicho día deben comunicar los Maestros a la Sección Administrativa de primera enseñanza la apertura de las clases de adultos desde el primer día hábil de este mes indicando a la vez el número de adultos matriculados.

De la Asamblea.—Anteayer volvió a reunirse la Sección décima sin que se conozcan los asuntos tratados en la reunión.

En el pleno del día 22 el catedrático Sr. Sainz Rodríguez explanó su anunciada interpelación sobre la segunda enseñanza siendo contestado por el Ministro del ramo.

CORRESPONDENCIA

F T Retortillo; D L Romanillos de Medina; B A Barcones. Presentados documentos a donde interesa.

L V Salduero. Recibidos recibos. B R Ribarroya. Presentados. F M Villarijo; V B Centenera de Andaluz. Se les envía licencia.

A Ch Fuentepuerco. Se le remiten los impresos que pedía en la suya.

M C Pozuelo; M C y M.ª M R Matalebreras Presentados documentos. Cambiada dirección.

G V Aldealcardo. Recibida carta. Conforme.

A L La Revilla. Recibida carta. J S La Hinojosa. Se hará como indica.

F G San Felices. Conforme. L P Huérteles. Entregado lo que V. mandó.

M M Cubillos. Se ha hecho lo que interesaba en la suya. Cambiada dirección.

D B Narros; M R La Muedra; D H Neguillas; A S Ventosa de Fuentepinilla; E C Valdelinares; M H Matute de Almazán; S P Tajahuerce; L H Santa María de Hoyas; D J Castillero. Presentados.

A S Ventosa de Fuentepinilla. Se ha hecho como indica.

V de F Azcamellas. Se ha hecho como dijo en la suya.

F de P L Duruelo. Recibida carta. R P Osona. Contestada carta. F M Villarijo Remitida licencia.

F R Chércoles, J M Villaespesa, A F Recuerda, S M Recuerda, L H Suellacabras, A A Sequillo Paredes, F D Quirteñas de Gormaz, P F Villaseca, E G Los Campos, P S Agreda, A G Herrera, P P Herrera, R N Barcelona, P G Pozalmuro, D S Puigreig. Se les escribe.

V M Lerín. Cambia dirección. R N Cortos, V B Centenera de Andaluz.

M F Povar. P G M Potelrubio, M R La Muedra, D R Narros, D A H Neguillas, P G Carbonera, M T Izana, E V Aldealices, E C Tozal; oro, L B Ituero, J F Villaciervitos, A del R Tardesillas, U F Las Fraguas, G B Abión, M S Fuentecantor, T C Lubia, A R Pedrajas, P G Oteruelos, E B Canos, C A Aylloncillo, F B Fuentefresno, B A G Ausejo de la Sierra, V C La Rubia, D P Nafria la Llana, I P Tardelcende, Z A A Nieva, D S Valverde de los Ajos, T S Navaleno, A H Peñaalba de San Esteban, F D Quintanas de Gormaz, D Ch Barcebaejo. Presentados documentos.

A A Torlengua; J V Montenegro de Cameros, P V Almarail; M J M Morón de Almazán. Se les escribe.

P P Calatañazor. Se le envían impresos.

T R Segoviela; M P Navapalos; V P Aldea de San Esteban; P G Pozalmuro; D Ch Matanza; F G Rebollos. Presentados.

D S Monteagudo de las Vicarias. Recibidos impresos.

L E Rollamienta; J R Langosto; C G Fuentcaliente; T B Bocigas; T R Alcoba de la Torre. Presentados presupuestos y oficios.

M L Arenillas. Recibidos se le servirá.

E L Madruédano; V V Vadillo; P P Herreria. Presentados.

J M Cabrejas del Pinar Recibida carta. N R Carrascosa de Arriba. Hecho lo que indica.

M del H Zayuelas, T H Los Rábanos, T C Buitrago. Presentados.

M N Vizmanos. Se ha hecho lo que interesaba en la suya.

H G Romanillos de Atienza. Cambiada dirección.

S C Peralejo de los Escuderos. Se le incluirán en los del próximo.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

# SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

## SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas. PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

### Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

### HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atractivos y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

«El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte).....	0'15
«El Abecé», por J. Plaza (2.ª parte).....	0'10
«Catón Rasgos», por J. Demuro.....	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro.....	1'25
«Biografías de niños célebres», por J. Demuro.....	1'25
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1.ª parte).....	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2.ª parte).....	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«Modelo de trabajo manual», Cuaderno número 1.....	2'00
«El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos.....	0'09
«Friso»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa, y núm. 4, Estío. Cada uno.....	0'40
«El arte en la escuela» (Dibujos al clarión).....	2'00
«Sobres para Picado y Bordado. Cada sobre.....	0'30
«Cartas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual. Cada una.....	0'40
Torres y Luján (10 cubos superpuestos).....	5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Collado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID



ELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

## CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

### PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....		0,30	3,—	0'50	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas.....	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro... »	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que resalta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

## Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestar a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos a quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria